

DILIGENCIAS PREVIAS Nº 2579/2015
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO TRES
PALMA DE MALLORCA

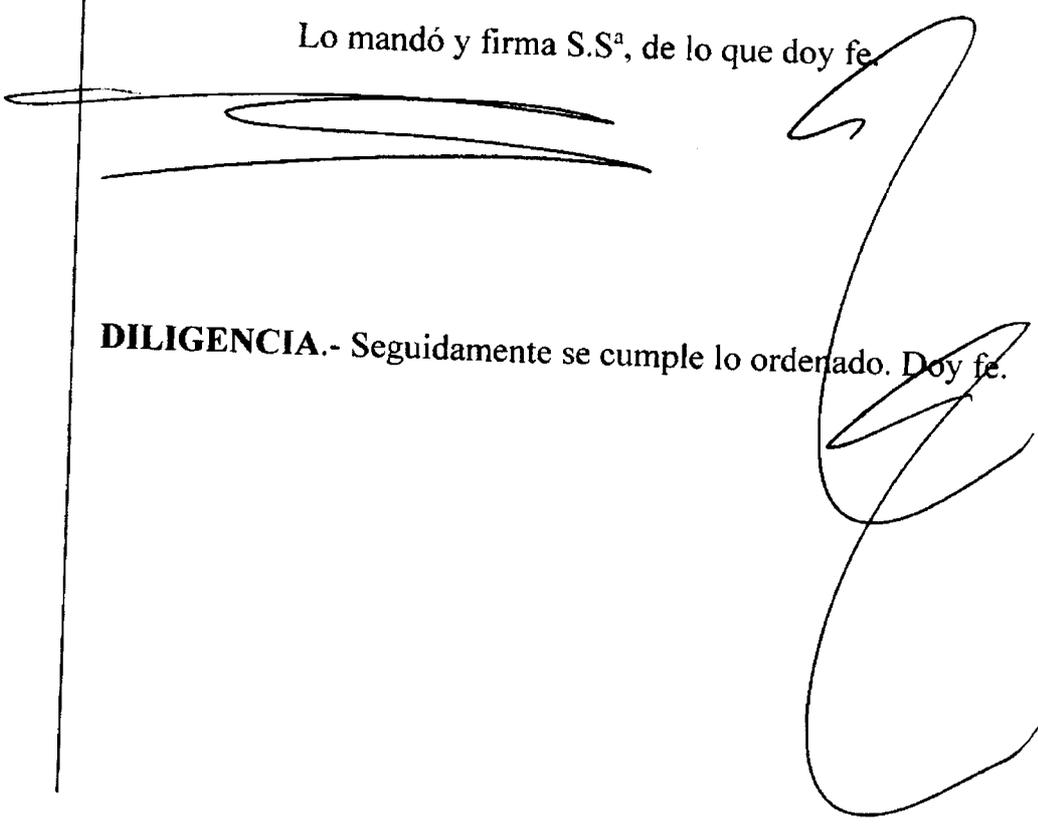
PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ Palma a veintiséis de octubre de dos mil quince.

ILTMO. SR. CASTRO ARAGÓN

Visto el estado que mantienen las presentes Diligencias, líbrese Oficio a la Presidencia Nacional del Partido Popular requiriéndole para que en el tiempo más breve posible se aporte: 1º Relación de las obras de remodelación que se hayan llevado a cabo en la sede del Partido Popular de la calle Génova Nº 13 de Madrid durante los años 2.002 al 2.010; 2º Empresas contratadas y subcontratadas que las hayan realizado; y 3º Facturas originales que acrediten su pago.

Contra la presente resolución cabe recurso de reforma a interponer en el plazo de tres días.

Lo mandó y firma S.S^a, de lo que doy fe.



DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado. Doy fe.